

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA VALDOSTA IMPORT & EXPORT S.A.

He examinado el Balance General de **VALDOSTA IMPORT & EXPORT S.A.** al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente Estado de Resultados.

Mi examen fue practicado de acuerdo con la Normas de Auditoria en el desempeño de mi función cumplí con las obligaciones determinadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

En cuanto a los Estados Financieros, sus cifras guardan relación total con las registradas en los libros de Contabilidad e la Compañía.

La Compañía se constituye jurídicamente mediante Escritura de Constitución celebrada el 10 de noviembre del 2010. Debidamente Notarizada en el cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrito bajo el No.4109 del Registro Mercantil, Tomo 141 publicado en el Registro Oficial 878 el 08 de diciembre del 2010, el capital actual suscrito es de USD\$ 200.00.

Durante el año 2012 la Compañía **VALDOSTA IMPORT & EXPORT S.A.** no realizó ninguna operación comercial, los únicos movimientos que se encuentran registrados en libros son exclusivamente de gastos según el siguiente detalle:

GASTOS BANCARIOS	\$ 15.60
GASTOS NO DECUCIBLES	\$ 2500.00
SUMAN GASTOS	\$ 2515.60

Al no existir dichos ingresos los gastos se convierten en pérdida del ejercicio 2012.

Los gastos pagados en efectivo fueron sufragados por el gerente y accionista de la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la Situación Financiera de Valdosta Import & Export S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha , de conformidad con normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Quito 27 de marzo del 2013



Dania Carcelen

COMISARIO

CI:1719418533